



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rectifica RD-2023-187-E-UNC-DEC#FO.

VISTO:

La RD-2023-187-E-UNC-DEC#FO, por la cual se dispone que, por la Oficina de Sumarios de la Universidad Nacional de Córdoba, se sustancie un sumario en los términos de la Ord. HCS 09/12; y

CONSIDERANDO:

Que en dicha resolución se cometió un error involuntario al transcribir el número de expediente respectivo, y por lo tanto corresponde rectificarlo.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el número de expediente citado en el Visto de la RD-2023-187-E-UNC-DEC#FO, de la siguiente manera:

Donde dice: "...EX-2022-00158469-UNC-ME#FO..."

Debe decir: "...EX-2023-00158469-UNC-DGME#SG..."

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, publíquese en el digesto electrónico de la UNC, notifíquese y archívese.

